



SAN MIGUEL DE TUCUMAN **28 OCT 2019**

VISTO el Expte. n° 18.108-019, por el cual la Mg. Arq. Mirta Graciela ROTELLA, DNI. n° 13.338.263, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Construcciones Universitarias, declara que opta continuar prestando servicios hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo previsto por el artículo 19° de la Ley N° 24.241 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado sendas intervenciones el Señor Director General de Construcciones Universitarias (fs. 1 in fine y fs. 3);

Que la Dirección General de Personal informa a fs. 4 que la Mg. Arq. Mirta Graciela ROTELLA, DNI. n° 13.338.263 a la fecha cuenta con sesenta y uno (61) años de edad (fecha de nacimiento 23/08/1958);

Que asimismo, la Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) ha tomado conocimiento de la opción formulada por Mg. Arq. Mirta Graciela ROTELLA, DNI. n° 13.338.263, de continuar prestando servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad (23/08/2023) conforme lo previsto en el artículo 19° de la Ley 24.241 (fs. 4);


Por ello,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:


ARTICULO 1°-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Mg. Arq. Mirta Graciela ROTELLA, DNI. n° 13.338.263, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Construcciones Universitarias, de continuar en servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo previsto por el artículo 19° de la Ley N° 24.241.-

ARTICULO 2°- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General de Construcciones Universitarias para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° **2058** **2019**
vbm


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.